

Bases Legales Concurso Instagram: “Pride Shoes y AmbienteG”

El titular de la presente promoción es Ambiente G, cuya finalidad es realizar un concurso online entre los seguidores de AmbienteG a través de la red social móvil Instagram en la que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:

En el concurso pueden participar todos aquellos usuarios de la aplicación móvil Instagram a nivel español mayores de 18 años. El premio sólo se enviará a una dirección del territorio español.

PERÍODO DE LA ACCIÓN:

14 de junio de 2017 al 17 de junio de 2017 , ambos incluidos.

FUNCIONAMIENTO Y PREMIOS:

1. La temática del concurso es “Pride Shoes y AmbienteG”. Los usuarios deberán comentar la foto con este título publicada en instagram en la cuenta de Ambienteg http://www.instagram.com/ambiente_g
2. Para identificar la participación en el concurso los usuarios deberán seguir las cuentas de @Ambiente_g y @theprideshoes y comentar el post en instagram de la foto referenciada en el apartado 1. No es necesario el registro previo en ninguna aplicación.
3. Solo los comentario realizados en la imagen compartida por el perfil de instagram de @ambiente_g participarán en el concurso.
4. El concurso es válido para todos los comentarios realizados entre el 14 de junio de 2017 al 17 de junio de 2017 hasta las 23:59 horas y cumpliendo los requisitos ya establecidos.
5. No se aceptarán comentarios realizados fuera de estas fechas.
6. Cada participante puede participar con un solo comentario.
7. De entre todos los comentarios, que se numerarán del 1 al número del último comentario previo a la finalización del plazo del concurso, el día 19 de junio se realizará un sorteo en la web random.org

con un solo premiado. Si algún participante, comenta dos veces, sólo se tendrá en cuenta el primer comentario.

8. El día 19 de junio AmbienteG se pondrá en contacto con el ganador a través de Instagram, y/o por las vías a su alcance que considere oportunas, para informar a los ganadores.

En caso de imposibilidad manifiesta para contactar con los ganadores en el plazo de 2 días, Ambiente G quedará eximida de cualquier responsabilidad y podrá elegir a otro ganador.

9. El premio del concurso para son un (1) par de zapatillas de @theprideshoes de las disponibles en la web <http://www.prideshoes.net>. En caso de que cuando el ganador elija las zapatillas, ya no estén disponibles, deberá elegir otro modelo.

10. El ganador recibirá vía correo postal el premio, en una dirección de la geografía española.

11. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico..

CONDICIONES GENERALES

1. Los comentarios que incumplan las bases establecidas, o que aún cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales, o puedan resultar ofensivas o discriminatorias serán descalificadas.

2. Así mismo, AmbienteG se reserva el derecho de descalificar los comentarios que considere inoportunas bajo su propio criterio.

3. La participación en el concurso implica que el participante tenga una cuenta en Instagram y que respete las condiciones de esta red (<http://instagram.com/legal/terms/>).

4. La organización, además, se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de algún comentario, si alguna imagen vulnera derechos personales, resulta ofensiva o discriminatoria.

5.. La aceptación del premio por los ganadores supone dar el consentimiento a la organización para utilizar con fines publicitarios su nombre e imagen en el material promocional relacionado con la presente campaña.

6. La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe AmbienteG.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

1. Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso en Instagram, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales
2. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

RESPONSABILIDADES

1. AmbienteG se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una manipulación incorrecta de los datos o del concurso.
2. AmbienteG se reserva el derecho de rechazar o excluir de la participación en el concurso y en general en la promoción de cualquier participante que no reúna los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación o contravenga las normas o finalidad del concurso.
3. AmbienteG no se responsabiliza de las posibles pérdidas de datos por problemas de correo electrónico y/o por el mal funcionamiento de Instagram o internet.
4. Además AmbienteG excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través del portal.
5. Igualmente, la organización excluye toda responsabilidad por los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran deberse al uso indebido, manipulación o mutilación que usuarios o terceros no autorizados pudieran realizar respecto del contenido general de la presente página, así como de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que pudiera producirse, por falta de cumplimiento de las exigencias establecidas en esta web